

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

## Una arbitrariedad que deb. corregirse

Se acudió á todos los medios imaginables, se han apurado todas las formas de petición, se ha instado sin tregua ni descanso por el vecindario de esta noble ciudad, para que se quiera, en parte, se pudiera remediar el estado abominable de cosas que hacia pasar por la estrecha Puerta de Palmas á las 40.000 almas que tiene Badajoz y á la numerosa población flotante que viene á ella á diario. Al atravesar por ese estrecho boquete de nuestras murallas, único que conduce á la estación, al solo paseo extramuros con que cuenta Badajoz, el vivero y la carretera de Elvas; que da acceso á una barriada importante, la sola vía donde el tráfico se reconcentra, tráfico el más importante en toda la región extremeña, se da el deplorable espectáculo de ver confundidos vehículos de todas clases, con cargas más ó menos olorosas y de volumen bastante para tapar toda la puerta con bipedos y cuadrúpedos de todas clases, con el paciente público, el que siempre, con riesgo de ser aplastado, a ropellado ó por lo menos de salir con los vestidos manchados ó desgarrados, mira con pavor el momento de atravesar por la Puerta de Palmas.

Se consigue por fin que las Autoridades tomen parte activa en la justa aspiración de un pueblo entero, digno por todos conceptos de ser atendido y se acuerda por quien corresponde, se abran puertas laterales para el paso de personas únicamente. Se empieza la obra, se abre el muro, se derriba el histórico cubo que da acceso al paseo de la muralla y todo el mundo entra y sale por la puerta abierta, durante una porción de tiempo.

Pero aquí llega lo gordo; cae de repente el arrendatario de Consumos, — que antes tenía colocado su empleado en la puerta nuevamente abierta, sin otra misión que vigilar si se entraban ó no especies sujetas al impuesto.—en que no le conviene que el público pase por allí y por su propia autoridad, arrogándose atribuciones que no tiene, pues solo pertenecen á la autoridad gubernativa ó á la militar, impide el paso por aquel sitio á los pacíficos transeuntes, que sin llevar nada sujeto al impuesto, ni cosa alguna que lo indique intenta, en uso de un perfectísimo derecho, atravesar una vía pública por la que ya ha pasado muchas veces y por la que sigue pasando—aunque la suprema autoridad de los alcabaleros les permite ahora el paso solo para salir de la población, pero no para entrar,—y que apenas dista seis ú ocho metros de la puerta donde está en masa el personal de consumos. Había de no ser vía pública esa entrada, y si lo es puesto que nadie pone obstáculo para salir por ella, y todo el que no lleve especies sujetas al impuesto ni bultos, tiene derecho á pasar por allí, sin que haya precepto alguno legal que le impida y menos que dé atribuciones para impedirlo, á la Administración de Consumos; y si nó que lo cite.

Si por razones especiales gubernativas, ese paso no pudiera efectuarse (lo cual no es verdad, pues pasa todo el mundo para salir, no es la Administración de Consumos la llamada á detener al público en ese sitio, y si lo hace, nadie tiene el deber de obedecerla en ese punto concreto, puesto que es empleado del resguardo de consumos, no deben ni pueden ejercer otras funciones que

las que el mismo Reglamento determina, y entre ellas, no está ciertamente la de impedir el paso á los pacíficos transeuntes, por donde tienen derecho á entrar, por lo menos sin bultos que indiquen lleven especies sujetas al impuesto y al impedir el paso en la forma que lo hacen, pueden cometer el delito público de coacción, definido en el artículo 510 del Código penal vigente, que podría caer de lleno sobre el empleado que cometa la coacción.

Vamos á copiar unos cuantos textos legales que á nuestro juicio demuestran aquel aserto, y que indudablemente ignora á quien que debiera conocerlos; puede tolerarse lo que atente á unos cuantos individuos de una corporación, de una clase entera, pero no lo que perjudica á la capital toda de la extensa región extremeña. Ni el Reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885, para el resguardo del impuesto de consumos, ni el Reglamento vigente de 11 de Octubre de 1898 para la administración y exacción del referido impuesto, autorizan á los empleados del resguardo, — que aunque los nombre un arrendatario pueden ser siempre y á toda hora sin que nada limite esta facultad, separados por la Administración de Hacienda pública—para impedir á nadie que lleve especies de consumo ni bultos que o indiquen, á que entre y salga en una población por donde á él mejor se le anteje; figúrese el lector si en Madrid, por ejemplo, fuese posible de los consumidores obligar á todos los que pasean por sus alrededores y entran en la capital del Reino, á que entraran precisamente sólo por el arco de enmedio de la puerta de Alcalá,

Quien tendría únicamente facultades para impedir la entrada por la puerta lateral de que se trata, sería la autoridad civil ó militar que está ejecutando las obras, y esas no prohíben el paso puesto que permiten la salida, y caso que la impidieran no emplearían jamás vigilantes de consumos, que no son considerados como agentes de la autoridad, ni ejercen otras funciones públicas más que en los actos que están directa ó inmediatamente relacionados con la cobranza y Administración del Impuesto; en otra misión que quiera son un encargado particular, cuyas indicaciones no tienen valor alguno y menos si se dirigen á coartar el derecho de los demás.

Justo es que se pague el impuesto de consumos, como todos los tributos; pero si justo es pagar, más justo es aunque los alcabaleros que cobran, no añadan, al exigirlo, una vejación, ni perjudiquen en su tráfico á toda una población importante, ni se abriguen atribuciones que no les da la ley, ó cual debe evitarse á toda costa por la autoridad que corresponda, á menos que haya que incoar las diligencias criminales correspondientes por el delito de coacción.

He aquí algunos textos legales que conviene sean conocidos:

*Reglamento de 29 de Septiembre de 1885,*

«Artículo 17. Las Administraciones provinciales de Hacienda, por lo menos una vez cada tres meses, pedirán informes y ordenarán visitas de inspección con objeto de conocer el comportamiento y moralidad de todos los dependientes del Resguardo de consumos, y evitar los abusos que no sean de los que puedan dar lugar á formación de expediente ú otro procedimiento.»

«Artículo 19. Los administradores provinciales de Hacienda, cuidarán, ha-

jo su más estrecha responsabilidad, de averiguar las faltas que los individuos del resguardo de consumos cometan contra los contribuyentes ó contra el impuesto, las connivencias ó participaciones que puedan tener en cuestiones que afecten al orden público, para ordenar por sí ó proponer á las autoridades superiores de Hacienda que corresponda la adopción de medidas incluso la separación inmediata de todo empleado ó vigilante que pueda molestar ó sin causa al público ó constituir un peligro para el servicio ó para el orden, cualquiera que sea la entidad á quien deba su nombramiento.»

«Artículo 41. Todos los empleados del Resguardo y de la Administración del impuesto guardarán al público toda clase de consideraciones, empleando buenas formas y procurando ser muy parcos en palabras.»

«Artículo 49. Los que levanto bultos encima de su persona infundieran graves sospechas, serán preguntados y si su contestación no las desvaneciere pasarán al interior del Fielato ó caseta á fin de ser reconocidos por los dependientes ó por las matronas, según su sexo.»

«Artículo 60. No consentirá el Resguardo destinado al servicio de casetas que pase la línea, nadie que lleve bultos ó géneros de adeudo á no ser de día y por el camino natural del fielato...»

*Reglamento de 11 de Octubre de 1898*

«Artículo 17. Las especies que conduzcan los viajeros para su consumo particular en un solo día próximamente, no serán intervenidas.»

## Las enfermedades malas

La anemia, la clorosis

### EL BUEN REMEDIO

#### Las Píldoras Pink

Hay enfermedades que verdaderamente pueden llamarse malas. Las del estómago, no pueden llamarse malas. Estas son, la mayoría de las veces, un castigo de la naturaleza por haber infringido sus leyes, abusando de vuestro estómago y dándoos demasiado buena vida. Las más malas entre las enfermedades malas son: la anemia, la clorosis. Atacan más particularmente á los débiles, á los jóvenes. Como si estas enfermedades comprendiesen que el niño una vez formado, hecho adulto, será suficientemente fuerte para resistirlas, atacan á los jóvenes (varones y hembras) en la época de su formación, de su crecimiento. Vuestros hijos que os han costado 12 y 15 años de asiduos cuidados, están á merced de estas enfermedades malas. Oponedles el buen remedio, las Píldoras Pink, que sostiene las fuerzas de los niños en el momento del desarrollo, del crecimiento, que les dan sangre en el momento en que no tiene la suficiente. Es lo que ha hecho D. José Reberter, calle Borell, 108, en Barcelona, cuando su hija cuyo retrato publicamos se encontró peligro.

Etoy contentísimo, nos escribe, al poder decir á V. es que sus Píldoras Pink han dado excelentes resultados. Mi hija Aurea, de 17 años, estaba tan minada por la anemia, que el menor esfuerzo la fatigaba. Tenía la apariencia vigorosa, pero al mismo tiempo una extrema debilidad. Así es que le era imposible subir es-

caleras porque la fatiga le quitaba la respiración. Había perdido completamente el apetito y se quejaba mucho de dolores de cabeza. Tenía los labios amaratosos y el color muy pálido.



Había seguido, sin resultado, muchos tratamientos. Si no nos hubiesen recomendado las Píldoras Pink no se lo que hubiera sucedido, porque cada día eran más grandes los estragos del estado anémico. Siguió el tratamiento de las Píldoras Pink y ha obtenido resultados verdaderamente notables. Hoy su buen color ha reaparecido, come muy bien, se encuentra fuerte, y todo el mal que tenía antes ha desaparecido.

Las Píldoras Pink son el buen remedio para todos los que sufren de enfermedades que tienen por origen la pobreza de la sangre, la debilidad de los nervios. Dan sangre y fortifican el sistema nervioso. Su bienhechora acción se nota enseguida y curan rápidamente. Son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las enfermedades del estómago, el reuma, las neuralgias. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó de veintinueve pesetas las seis cajas.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDAD de CERO verdad, da á sus poderdantes?

**BERMIN SANCHO SILVA.**

**MELLENDEZ VALDÉS, 27**

### UNA RECEPCIÓN

## En la Academia de Medicina

El domingo 24 de Junio, reunióse esta Corporación en fiesta para recibir como académico de número al ilustre clínico don Juan C. Sneros y Sevillano, el primero de los operadores de Madrid en su especialidad, y que cuenta con tal hoja de méritos, con tal cantidad de agradecidos á sus hábiles manos y mucha ciencia, que, si todos los que le deben gratitud, hubieranse congregado en torno del maestro en tal

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven  
No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id;  
La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arco Agüero, 18

solemnidad, ésta se habría tenido que verificar en local mandado hacer de expro-feso.



Ha rendido el señor Cisneros en su discurso de ingreso, los debidos homenajes á aquel otro operador su compañero, el doctor Viforcós, de memoria imperecedera. Ha tratado, como tema de su disertación, del Valor é indicaciones del tratamiento quirúrgico de los tumores malignos de la laringe, asunto de gran oportunidad, por la diversidad de criterios respecto del procedimiento más adecuado para la intervención, y por la necesidad de vulgarizar estos estudios de cirugía laríngea, por el desconocimiento de ellos en que viven casi todos los médicos que no han especializado sus estudios en ese importante capítulo de la cirugía.

El nuevo académico estudia el proceso histórico del cáncer laríngeo en sus dos períodos bien definidos y separados por el descubrimiento del laringoscopio. Nuestro compatriota Sr. García, no hace mucho laureado en Londres, tiene en este discurso el aplauso merecido por su invento: de la pluma del Dr. Cisneros salen igualmente estudiados otros que á la curación de la terrible enfermedad prestaron sus desvelos, como Fuste y Czermak, perfeccionadores del invento de García; como Banc, Toldo, Faubel, Mackencie, Buthlin, Czerny, Watson, Langembek, Hüster, Koberlé y Boekel, Billroth, Foulis, etc., operadores felices y cultivadores especialistas de dicha enfermedad.

El Dr. Cisneros prueba en lo que escribe la misma competencia que acredita después operando. Se ve que el ilustre doctor ha profundizado en la ciencia de su predilección, con ahínco, perseverancia y ansia infinitas. Su labor es la de un maestro concienzudo y nutrido de cuanto respecto á las enfermedades cancerosas se sabe. Merece los aplausos con que su discurso fué recibido y los que por él han de seguirse otorgando conforme se vaya conociendo.

El Dr. Espina y Capo contestó al Dr. Cisneros. El discurso de Espina es encomiástico para Viforcós y para el nuevo académico, de quien traza una semblanza comprensiva de la obra grande que á Cisneros deben la Ciencia y los que sufren.

Fuera de esto, el trabajo del Dr. Espina corre como el de Cisneros, por campos de un tecnicismo tal, que su análisis y el juicio que ellos sugieren, no son tarea propia ni adecuada de este momento y de este lugar.

FÉLIX DE MONTEMAR.



## Telegrama sin curso

Uno de los telegramas con destino á LA REGION, depositados en la madrugada del 22, por nuestro corresponsal en Madrid, quedó sin curso por orden gubernativa.

En ese telegrama se nos comunicaba la detención, en la Granja, de un individuo al parecer sospechoso.

Luego se ha aclarado que se trata de una persona conocida, sin que haya motivo alguno para considerarla sospechosa.

Es decir, que se cometió una plancha. «España Nueva» se queja también de que se dejó sin curso un telegrama de la Granja, en que se comunicaba aquella detención.

Otros periódicos de Madrid tuvieron más suerte, pues recibieron telegramas análogos.

¿Por qué esa diversidad de criterio en un mismo asunto?

¿Por qué esa ridículo de no consentir que circulen telegramas donde se dan noticias que pocas horas después se transmiten por medio de cartas, y que sin sufrir contratiempo alguno publican los periódicos?

¿Y por qué no devuelve el Gobierno

el dinero de los telegramas que los censores dejan sin curso?

Tenemos motivos para sospechar que también el día 23 la censura puso el veto á uno de los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Y luego pretenderá Moret que el país crea en su liberalismo y en sus propósitos de realizar proyectos radicales!

## Local y Regional

### Una visita á la Granja Instituto de Agricultura.

Correspondiendo á una afectuosa invitación de D. Eduardo Fernández Trevijano, director de la Granja referida, ayer tarde tuvimos el gusto de visitar ésta juntamente con los directores ó representantes de los demás periódicos locales, de los corresponsales de algunos de Madrid y del catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico don Hernández.

La casa de máquinas, que es muy espaciosa, está completamente terminada. Comenzó á edificarse en la tercera decena de Febrero y quedó concluida en el mes de mayo último.

En la actualidad se está construyendo el edificio destinado á la Granja instituto. En la planta baja, que puede considerarse terminada, se instalarán las oficinas administrativas, las clases destinadas á la enseñanza, la biblioteca, los museos, etc. En su parte alta se instalarán los internados.

El Sr. Fernández Trevijano nos mostró los planos referentes á todas las construcciones que ha de comprender la Granja y de las cuales forman parte los dos edificios á que anteriormente hemos hecho referencia.

Recorrimos asimismo los terrenos en que habían de efectuarse las experimentaciones agrícolas, y dada su buena calidad, seguramente que los resultados serán muy satisfactorios.

El Sr. Fernández Trevijano que, como es sabido, ha tomado una parte muy activa en los trabajos hechos para que á Badajoz se le concediera la Granja y se librasen fondos para las edificaciones, leyó una Real orden en que se encarga que se dé la mayor publicidad á cuanto concierne á aquella.

El ilustrado ingeniero director obsequió á los visitantes con rico salchichón, pastas, licores y helados, y todos quedaron reconocidos á su amabilidad y atenciones.

Se habló de la visita que en los actuales momentos hace á Cáceres, donde se ha presentado la plaga de langosta, el director general de agricultura D. Martín Rosales y se reconoció por todos, la conveniencia de que este venga también á Badajoz, ya que aquí y en otros puntos de la provincia existe igualmente aquella plaga. Nombrese una comisión compuesta de los Sres. Roffignac, Abarrátegui (D. Fernando), Fernández (D. Laureano) y el catedrático de agricultura, para que marche á Cáceres con objeto de invitar al Sr. Rosales á fin de que venga á Badajoz. Dicha comisión quedó encargada de avistarse con el Sr. Gobernador civil para suplicarle que telegraficara anoche al de Cáceres con objeto de saber qué días permanecerá allí el referido director general y cuando podrá recibir á aquella, para que lleve á cabo la invitación.

Se telegrafiará además al Sr. Ministro de Fomento exponiéndole los deseos que tiene la prensa pacense, de que el Sr. Rosales venga á Badajoz para el asunto de la langosta y para que visite de paso la Granja instituto, é interesando del Sr. Gasset que influya, si fuere preciso, para que se vean realizados aquellos deseos.

Se nombró también otra comisión compuesta de los señores Gómez Villafraña, Abarrátegui (D. Federico) y Osorio, para que entienda en cuanto se relacione con el recibimiento que se haga al Sr. Rosales si éste, como es de esperar, se decide á visitarnos.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Castilla en el paseo de San Francisco en la noche del 26 de Junio de 1906.

Paso doble «El licenciado».—Fernández.

Tanda de valeses «Filomena».—D. López.

Overtura «Phédre» (segunda vez).—Massenet.

Canto árabe.—Sellenik.

Paso-doble «Marquina».—Burón.

## Importante

La Casa de Compra-Venta Mercantil, situada en esta capital, Plaza de la Constitución, 22 y Vicente Barrantes, 4, propiedad de D. Félix Hernáiz y González, desde este día deja de hacer operaciones y por tanto se hace saber por este anuncio para que llegue á conocimiento de los interesados que tengan en su casa alhajas, prendas ú otros efectos, para que puedan pasar á recogerlos, se entienden aquellos que tengan cumplidos los cuatro meses, según prescriben los contratos, más los que no hayan cumplido los cuatro meses se esperarán á que llegue su término de los cuatro meses ya citados.

Al mismo tiempo se anuncia al público que todos los efectos vendidos, se realizan á precios excesivamente baratos.

Ha regresado de Madrid la Srta. Carmen Muñoz, hija de nues ro particular amigo D. Cándido.

La citada señorita ha obtenido las calificaciones de sobresaliente y notable en los exámenes verificados en el Conservatorio, del séptimo año de piano y primero de armonía.

Le damos la enhorabuena así como á sus padres.

Procedente de Madrid ha venido á Badajoz nuestro correigionario el joven y aprovechado estudiante, D. Francisco Cienfuego.

La noche del 22 del corriente mes, se produjo en Aiburquerque, en un Círculo muy popular, una pequeña reyerta entre el joven A. B. y el mozo de aquel J. Ch. El primero resultó con un dedo lastimado y el segundo con varios arañazos en la cara.

Gracias á la intervención de algunos espectadores, la cosa no tuvo otras consecuencias.

El motivo de la reyerta fué, según parece, la petición de un vaso de agua hecha por el primero.

Los descuidos en que frecuentemente incurren los conductores de carruajes públicos, al dejar estos abandonados en las inmediaciones de la estación del ferrocarril, puede tener graves consecuencias.

Los caballos de uno de dichos carruajes, el cual se encontraba ayer en el sitio mencionado, emprendieron vertiginosa carrera, destrozando por completo uno de los árboles de la carretera que conduce á dicha estación y causan o daños á otros dos. Además, en el puente atropelló á una lavandera y al burro en que ésta llevaba un lío de ropa.

El jumento quedó en mal estado según parece.

El coche pertenece al Sr. González Terrón (Salado).

El conocido poeta Vicente Nería y el joven Angel Marquez, porteros en el colegio de abogados, han aprobado con brillantes notas las asignaturas del segundo año de la carrera del Magisterio. Reciban nuestra enhorabuena.

Para evacuar asuntos que interesan al ayuntamiento de Aiburquerque, han venido á esta capital el primer teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. Pedro Sánchez, y el Secretario de dicho Ayuntamiento D. Manuel Guillén.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el Anticatarro Roselló.—Frasco 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Ha llegado á Badajoz hospedándose en el Hotel Paris donde recibe consulta de 10 á 12 para curar la sordera y enfermedades de garganta, nariz y oídos, el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Su procedimiento para curar el ozena (fetidez de aliento) causa frecuente de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Corrige narices chatas ó de análogos defectos, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales deformidades. Patente de 1.ª clase núm. 138

## Servicio telegráfico

### Explosión de una bomba

Madrid 26 (3)

Despachos de Granada comunican que anoche durante la fiesta de fuegos artificiales á que asistía un público numeroso, explotó entre éste una bomba.

Produjese con tal motivo un pánico terrible. Las gentes corrían y se atropellaban. Algunas señoras fueron atacadas de síncope.

Resultaron heridas de gravedad seis personas, y una gravísima.

Según parece, ignórase quién sea el autor de un hecho tan criminal.

### Enfermo

Se ha agravado en su enfermedad el Sr. López Puigerver.

### Consejo de ministros

El viernes próximo se celebrará Consejo de ministros.

Será importantísimo, según nuestras noticias.

Tendrá carácter político y se tratará también en él la cuestión arancelaria.

Las reclamaciones contra el nuevo arancel aumentan á cada momento.

Además, ese arancel ha de ser la base para nuevos tratados.

### La revolución en Rusia

Despachos de San Petersburgo manifiestan haberse sublevado la guarnición de Moscu.

Los sublevados atacaron los fuertes de la plaza y fueron rechazados.

### Prisiones

Comunican de Berlín que han sido presos dos operarios de la casa Krupp, acusados del crimen de alta traición, en la entrega de secretos militares.

### Memento

Ha causado extrañeza la llegada á Sevil la del ex-picador Memento, que actualmente pertenece á la policía.

Ha tomado declaraciones á algunos republicanos llamados al Gobierno civil.

Se cree que sus trabajos serán tan inútiles como los que ha hecho en el proceso del atentado.

### Bombas encontradas

Telegramas de Roma dicen que en una casa de campo del término de Falconnas fueron encontradas dos bombas.

Se han efectuado muchas prisiones.

### Los reyes de Italia

Victor Manuel y la Reina Elena fueron aclamados en Ancona al colocar la primera piedra para un nuevo hospital.

Inauguraron el concurso del tiro y después regresaron á Roma.

### Accidente

Al regresar de la Granja el príncipe D. Carlos volcó el automóvil que lo conducía, cayendo debajo aquel y el ayudante que le acompañaba.

Don Carlos resultó con varias contusiones y el ayudante con el brazo derecho dislocado.

El accidente ocurrió cerca del pueblo de Las Rozas.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

**Doméstica bobina central**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.<sup>o</sup>**

Sucursales en la provincia de Badajoz.

Badajoz: P. de la Constitución, 19

Almendralejo: Calle Real, 25

Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 7

Zafra: Calle Sevilla,

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, le Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

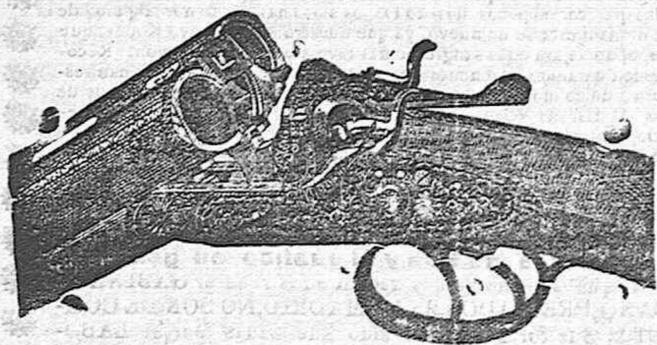
De venta en las principales farmacias de Europa y América.



**Se arriendan**

los aprovechamientos de rastrojo de un trozo de la dehesa que fué Boyal, de Valverde de Leganés.

Para tratar, con Marcelino Carpio, de dicho pueblo de Valverde.



**COVARSI**  
Escopetas marca  
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

DE

**ANTONIO COVARSI**

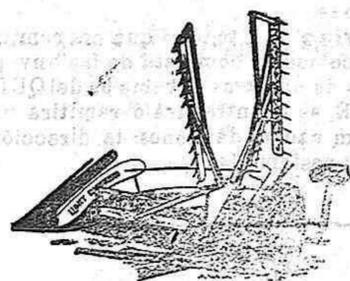
Calle de Calatrava, 3

**BADAJOZ**

**AGENTE DE ADUANAS**

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona y franco de todo gsto en Badajoz.

Gran depósito de Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial



**Iglesias H.<sup>nos</sup> y Amorós.**

Larga, 55, Badajoz

Unicos agentes en Extremadura de las Segadoras, atadoras, gavilladoras, etc. «Plano», Trilladoras á vapor Avery, Trillos de patente Ramiz, Sembradoras Monitor, Arados de vertedera, de disco, etc., marca «Chattamosga» y en general toda clase de maquinaria agrícola.

A solicitud se envían gratis catálogos y presupuestos.

**Academia Politécnica**

ACADEMIA PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de Abril último, nos ha obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañando sus papeles por un tutor de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayen de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego recibirá en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particularidades, permitiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. Es suficiente así en comodidad á profesorado TITULAR y con larga práctica en la enseñanza Española é hispano local. —Hacer honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced

Verdaderamente de las facultades obtenidas por este Centro en las sesiones de Junio de 1903 y Septiembre de 1904.

Matrículas de honor ..... 22

Clase	Numero de alumnos	Coste por 100 que representan.
Primeras	3	16
Segundas	46	23
Terceras	15	7
Aprobadas	107	51
Suma	171	97
	100	100

El coste de la matrícula es de 25 pesetas por 100 de exámenes que se refieren.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Ensetos regulares que salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Mosvidó, 31 de Aires, Valparaiso, Talcahuano y Chile.

Sedes para billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Correspondientes locales en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

**Los Tiroleses**

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Zonas 7 y 9, entre ruelles

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios reducidos

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

**RAPIDAS PROPAGANDAS**

Renombrados  
Inventor de los  
Medicamentos  
COSTANZI



# Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

urettis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escorzor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

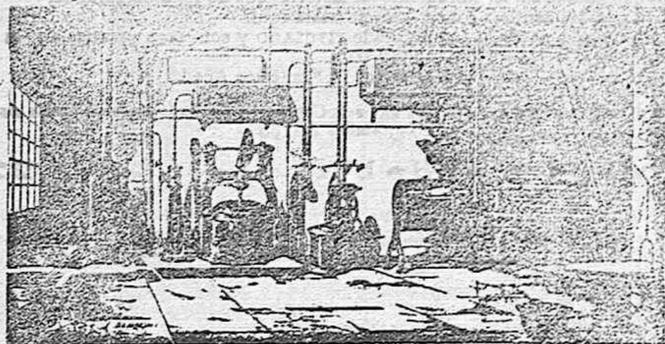
**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico «Reob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa curación, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con respuésa las que se hacen por escrito.

De venta en las principales Farmacias.

**Depósito exclusivo para España: Farmacia C an Ing'ada, Asalto 4, Barcelona.**  
**BADAJOS:** En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad



## CON TINTORERIA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

### Hilarion Bourrellier y hermanos

Este establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballería, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y ganchos de cabritilla, sin necesidad de lavarlos. Se tiñen de negro. Se decoloran telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales **Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tiñen lutos en 48 horas

## MEDIANA DE ARAGON

Medalla de Oro-París 1900

Unico manantial en el mundo sulfatado sódico, litínico, magnesiano que puede ofrecer al público

### SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de San Juan.

## ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

# MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR.

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Disolventes de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vesical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fetida (de mal olor), con posos blancos o sanguinolentos, etc. «Calman los sufrimientos de los más agudos dolores y del desasosiego de orinar». Frasco, 7 pta.

Consultas gratis personalmente y por carta, al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PREDIADOS, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su persona facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

## VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones.

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas creese, por lo regular, que para curar ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sífilis, se abre tracto de curación, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; tengáse en cuenta, que para atacar una dolencia infecciosa y especialmente las venéreas y sífilis, no basta para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que determinan la manifestación externa. En estos términos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gaca con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y «divorcamos» el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones, externas sean «rápidas», puesto que hacemos «desaparecer en pocos días» todos los síntomas, sin tener a guisa de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, con estas siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados sin temor de ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch» siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch», estas la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas por no y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las farmacias de España, del mando; más si en algún punto no se encontraran, en véase el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PREDIADOS, 28, 1.º, Madrid, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PREDIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus formulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte, en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de LOS SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta: En BADAJOS, Farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51, y en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, núm. 12.

## MATÍAS LOPEZ

Chocolates, dulces y bombones.

Cafés, tes y sopas.

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 325 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus álbums correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajales y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

**Aviso** — A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Agua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y esta para la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan estos blancos, sanos. Como jabón de tocado

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pidanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Bissal y Compañía, Tutor 28, Hotel Madrid.